



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas

Acta de Sesión de la Segunda Extraordinaria Urgente

En la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, ubicada en la Calle de Gardenias 210, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las dieciocho horas con siete minutos del seis de diciembre de dos mil veintidós y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en los artículos 39, fracciones I y II, y 42 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Oaxaca; 4, numeral 1, inciso a); 6; 14; 15 numeral 2; y 17 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, así como 19 del Reglamento de la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, y en términos del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, por el que se autoriza la celebración, a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales y/o a distancia del Consejo General, Comisiones del Consejo General o Junta General Ejecutiva del Instituto, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia Covid-19, se reunieron las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas y Secretaria Ejecutiva de este Instituto, con el fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas. Por tanto, se procedió al pase de lista encontrándose las y los presentes:

Consejera Presidenta de la Comisión	Licda. Elizabeth Sánchez González
Consejero Integrante de la Comisión	Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez

Consejera Integrante de la Comisión	Licda. Jessica Jazibe Hernández García
Consejero invitado	Lic. Alejandro Carrasco Sampedro
E. D. de la Secretaría Ejecutiva invitada	Ing. Norma Isabel Jiménez López
Secretario Técnico de la Comisión	Mtro. Filiberto Chávez Méndez

Posteriormente, el Secretario Técnico de la Comisión informó a la Licda. Elizabeth Sánchez González la existencia del quórum legal; acto seguido la Presidenta de la Comisión instaló la sesión siendo las dieciocho horas con siete minutos del seis de diciembre de dos mil veintidós. Luego, instruyó al Secretario Técnico poner a consideración de la Comisión el Orden del Día. -----

El Secretario Técnico puso a consideración el proyecto de orden del día:-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Aprobación en su caso de 48 Proyectos de Acuerdo de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas, del Acuerdo número IEEPCO-CPSNI-45/2022 y así sucesivamente al acuerdo número IEEPCO-CPSNI-92/2022, respecto a las elecciones ordinarias de concejalías a los ayuntamientos de los municipios de: Yutanduchi de Guerrero, Santiago Lachiguiri, San Mateo Yoloxochitlán, Santa María Ecatepec, Santiago Yosondúa, San Jorge Nuchita, San Cristóbal Suchixtlahuaca, San Juan Lachao, Santa María Guelacé, Santo Domingo Yodohino, San Juan Bautista Atlatlahuca, San Lorenzo Cacaotepec, Santa Catarina Minas, San Sebastián Abasolo, Tataltepec de Valdés, Santo Domingo Tomaltepec, Santa María Temaxcaltepec, Santiago del Río, Santo Tomás Tamazulapan, San Pedro Mártir, Ixtlán de Juárez, San Juan Tabaá, Santa Cruz de Bravo, San Jerónimo Tlacoahuaya, Santa Catarina Lachatao, Asunción Cacalotepec, Santa Catarina Cuixtla, San Miguel del Puerto, Santo Domingo Yanhuitlán, San Esteban Atlatlahuca, San Juan Guelavía, Santa María Peñoles, San Miguel Coatlán, San Pedro Yaneri, Santa Ana del Valle, Santiago Yaitepec,

San Felipe Tejalápam, Magdalena Apasco, Santa Cruz Xitla, Tlacotepec Plumas, Santo Domingo Tlatayapam, San Jerónimo Sosola, Santa María Totolapilla, Santiago Matatlán, San Antonino Monte Verde, San Lorenzo Albarradas, Teotitlán del Valle, Santiago Tilantongo.

4. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la presidenta de la Comisión puso a consideración de la y los consejeros el orden del día y al no presentarse intervenciones solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del orden del día. -----

El Secretario Técnico, por su parte, solicitó a las y el integrante de la Comisión manifestar de forma económica respecto a la aprobación del Proyecto del orden del día levantando la mano en caso de estar por la afirmativa; mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión Licda. Elizabeth Sánchez González instruyó al secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

Siguiendo con el orden del día, el Secretario Técnico solicitó a la Consejera Presidenta de la Comisión anuencia para poner a consideración de la Comisión la dispensa de la lectura del punto 3 del orden del día, circulado previamente, para entrar de lleno a su análisis. La presidenta instruyó al secretario someter a votación la dispensa del punto 3. -----

Enseguida, el Secretario Técnico solicita a las y el integrante de la Comisión manifestar de forma económica si era de aprobarse la dispensa de la lectura del punto 3 del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

Acto seguido, el Secretaria Técnico, solicitó a la Consejera Presidenta de la Comisión anuencia, para dar lectura del escrito presentado por el Consejero Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. La presidenta instruyó al secretario dar lectura al documento. -----

Enseguida, el Secretario Técnico procede a dar lectura:

“Oaxaca de Juárez Oaxaca, a 6 de diciembre del 2022

Licenciada Elizabeth Sánchez González

Consejera Presidenta de la Comisión de SNI del IEEPCO

*El que suscribe Consejero **Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez**, ante usted con todo respeto comparezco y expongo, por este medio vengo a presentar excusa para intervenir en el análisis, discusión y aprobación de los acuerdos de Comisión de los siguientes municipios, 1.- Sitio Xitlapehua, 2.- Santa María Ozolotepec, 3.- Monjas, 4.- San Agustín Loxicha y 5.- San Nicolás, lo anterior, en virtud desde que el 2019 me he abstenido de intervenir por circunstancias personales y profesionales en los cuatro primeros y en el quinto debido a denostaciones que hacia mi persona realizaron ciudadanos de esa comunidad, por ello, en aras de evitar cualquier afectación al principio de imparcialidad, presento la correspondiente excusa.*

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente:

Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez

Consejero Electoral”¹-----

Acto seguido, hace uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión para excusarse de intervenir en la votación del proyecto de acuerdo IEEPCO-CPSNI-53/2022 respecto al municipio de Santa María Guelacé debido a que ha tenido trabajos profesionales recientes en dicho municipio.

Así también, el Secretario Técnico, dio lectura de la excusa que presentó la Consejera Jessica Jazibe Hernández García, que textualmente dice: -----

“Oaxaca de Juárez Oaxaca, a 6 de diciembre del 2022

Licenciada Elizabeth Sánchez González

Presidenta de la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas

PRESENTE

¹ En la excusa presentada por el Consejero integrante de la Comisión Wilfrido Almaraz Santibáñez se enuncian municipios que no se incluyeron en el orden del día para ser analizados y, en su caso, aprobados.

La que suscribe Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García, ante usted con todo respeto comparezco y expongo, que por este medio vengo a presentar excusa para intervenir en el análisis, discusión y aprobación del acuerdo de comisión referente al municipio de Tlacotepec Plumas, lo anterior, en virtud de intervenir por circunstancias personales, aunado a esto, y en aras de evitar afectación al principio de imparcialidad, presento la correspondiente excusa.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente:

Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García” -----

Posteriormente, la Consejera Integrante de la Comisión Jessica Jazibe Hernández García solicitó la palabra, no obstante, resaltó que era para dar cuenta del mismo tema al que el Secretario Técnico ya había dado lectura. En ese sentido, la Presidenta de la Comisión indicó al Secretario dar continuidad al orden del día.-----

Por tanto, el Secretario Técnico señaló que punto siguiente era el 3, que textualmente dice:-----

“Aprobación de 48 acuerdos de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas del Acuerdo número IEEPCO-CPSNI-45/2022 y así sucesivamente al acuerdo número IEEPCO-CPSNI-92/2022, respecto a las elecciones ordinarias de concejalías a los ayuntamientos de los municipios siguientes: Yutanduchi de Guerrero, Santiago Lachiguiri, San Mateo Yolochochitlán, Santa María Ecatepec, Santiago Yosondúa, San Jorge Nuchita, San Cristóbal Suchixtlahuaca, San Juan Lachao, Santa María Guelacé, Santo Domingo Yodohino, San Juan Bautista Atlatlahuca, San Lorenzo Cacaotepec, Santa Catarina Minas, San Sebastián Abasolo, Tataltepec de Valdés, Santo Domingo Tomaltepec, Santa María Temaxcaltepec, Santiago del Río, Santo Tomás Tamazulapan, San Pedro Mártir, Ixtlán de Juárez, San Juan Tabaá, Santa Cruz de Bravo, San Jerónimo Tlacoahuaya, Santa Catarina Lachatao, Asunción Cacalotepec, Santa Catarina Cuixtla, San Miguel del Puerto, Santo Domingo Yanhuitlán, San Esteban Atlatlahuca, San Juan Guelavía, Santa María Peñoles, San Miguel Coatlán, San Pedro Yaneri, Santa Ana del Valle, Santiago Yaitepec, San Felipe Tejalápam, Magdalena Apasco, Santa Cruz Xitla, Tlacotepec

Plumas, Santo Domingo Tlatayapam, San Jerónimo Sosola, Santa María Totolapilla, Santiago Matatlán, San Antonino Monte Verde, San Lorenzo Albarradas, Teotitlán del Valle, Santiago Tilantongo.”-----

Posteriormente, la Consejera Presidenta de la Comisión, preguntó a la y él integrantes de la Comisión si deseaban reservar algún acuerdo para su análisis. --

Enseguida, la Consejera integrante de la Comisión Jessica Jazibe Hernández García solicitó la palabra para proponer adecuar los Proyectos de Acuerdo a formato de Comisión. -----

En ese sentido, la Consejera Presidenta pidió al Secretario Técnico someter a votación, primero la propuesta de la Consejera Jessica Jazibe Hernández García y después, los proyectos de acuerdo de la Comisión. -----

Luego entonces, el Secretario Técnico, sometió a votación de las y él integrante de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas la propuesta de la Consejera Jessica Jazibe Hernández; luego, informó que había sido aprobada por unanimidad de votos.-----

Después, el Secretario Técnico consulta a las Consejeras y el Consejero, la aprobación de los acuerdos de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas que textualmente dice:-----

“Del Acuerdo número IEEPCO-CPSNI-45/2022 y así sucesivamente al Acuerdo número IEEPCO-CPSNI-92/2022, respecto a las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los municipios siguientes: Yutanduchi de Guerrero, Santiago Lachiguiri, San Mateo Yolochochitlán, Santa María Ecatepec, Santiago Yosondúa, San Jorge Nuchita, San Cristóbal Suchixtlahuaca, San Juan Lachao, Santa María Guelacé, Santo Domingo Yodohino, San Juan Bautista Atlatlahuca, San Lorenzo Cacaotepec, Santa Catarina Minas, San Sebastián Abasolo, Tataltepec de Valdés, Santo Domingo Tomaltepec, Santa María Temascaltepec, Santiago del Río, Santo Tomás Tamazulapan, San Pedro Mártir, Ixtlán de Juárez, San Juan Tabaá, Santa Cruz de Bravo, San Jerónimo Tlacoahuaya, Santa Catarina Lachatao, Asunción Cacalotepec, Santa Catarina Cuixtla, San Miguel del Puerto, Santo Domingo Yanhuitlán, San Esteban Atlatlahuca, San Juan Guelavía, Santa María Peñoles, San Miguel Coatlán, San Pedro Yaneri, Santa Ana del Valle, Santiago Yaitepec,

San Felipe Tejalápam, Magdalena Apasco, Santa Cruz Xitla, Tlacotepec Plumas, Santo Domingo Tlatayapam, San Jerónimo Sosola, Santa María Totolapilla, Santiago Matatlán, San Antonino Monte Verde, San Lorenzo Albarradas, Teotitlán del Valle y Santiago Tilantongo. -----

Mismos que fueron aprobados de la siguiente manera:-----

Consejera Presidenta de la Comisión	Licda. Elizabeth Sánchez González	A favor de todos los proyectos, con excusa presentada para el Municipio de Santa María Guelace con Acuerdo IEEPCO-CPSNI-53/2022.
Consejero Integrante de la Comisión	Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	A favor de todos los proyectos
Consejera Integrante de la Comisión	Licda. Jessica Jazibe Hernández García	A favor de todos los proyectos, con excepción del Municipio de Tlacotepec Plumas con Acuerdo IEEPCO-CPSNI-84/2022 donde presenta excusa y de San Pedro Mártir con Acuerdo IEEPCO-CPSNI-64/2022 en el que vota en contra por no cumplir con progresividad en los cargos propietarios para mujeres.

Acto seguido, el Secretario informó que todos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de votos, con excepción de los proyectos correspondientes al Municipio de San Pedro Mártir, Santa María Guelacé y Tlacotepec Plumas, que fueron aprobados por mayoría de votos.² -----

Cabe resaltar que, la Consejera Presidenta de la Comisión al momento de enunciar el sentido de su voto, realizó una aclaración a la ciudadanía respecto al

² Si bien, al momento de la votación la secretaría técnica mencionó que los proyectos de acuerdo de los municipios de Tlacotepec Plumas y Santa María Guelacé se aprobaban por mayoría de votos, lo correcto era señalar que se aprobaban por unanimidad debido a que las excusas no se contabilizan dentro de la votación.

Acuerdo IEEPCO-CPSNI-89/2022 de San Antonino Monteverde para señalar que dicho acuerdo se refería a la validez jurídica de autoridades comunitarias.-----

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con el orden del día. -----

El Secretario señaló que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria. -----

Enseguida, la Consejera Presidenta de la Comisión informó a la ciudadanía que los los proyectos aprobados por la Comisión aún pasarían a sesión del Consejo General, mismo órgano que emitiría la calificación definitiva. Luego, sin haber otro asunto, la presidenta clausuró la sesión siendo las dieciocho horas con 26 minutos del 06 de diciembre de 2022.-----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que integran la presente Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 06 de diciembre de 2022, firman de conformidad al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

----- **C O N S T E** -----

LICDA. ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS.

LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE.

LIC. WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE.

MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.